

- Calendarios 2022
- Escogida de modelo de descansos
- Escogida de grupo de Fiestas Oficiales
- 2ª Escogida grupo de Fiestas Oficiales Modelo 72
- Modelo bolsa componentes colectivo Maniobras
- Bus a Demanda
- Varios

ESCOGIDA DE MODELOS DE CALENDARIOS 2022

Esta escogida es para los conductores que quieran cambiar de modelo de descanso, pasar a cómputo o extraordinario. Todos los que queráis manteneros en el mismo calendario no tenéis que rellenar esta papeleta. La entrada en vigor es el 20-12-21. Calendario:

ESCOGIDA DE MODELOS DE DESCANSO GRUPOS 57 - 65 - 72

PUBLICACIÓN DE CALENDARIOS	18/10/2021
RECEPCIÓN DE SOLICITUDES	18/10/2021 25/10/2021
PUBLICACIÓN ASIGNACIÓN DE CALENDARIOS	29/10/2021
ENTRADA EN VIGOR	20/12/2021

[Calendario escogidas FO](#)

Grupos de fiestas oficiales 2022

GRUPO A

1 de Enero
15 de Abril
6 de Junio
15 de Agosto

GRUPO B

6 de Enero
18 de Abril
24 de Junio
24 de Septiembre

26 de Septiembre
1 de Noviembre
8 de Diciembre

12 de Octubre
6 de diciembre
26 de Diciembre

Grupos de fiestas oficial 2022 bus turístico

GRUPO A

1 de Enero
6 de Enero
18 de Abril
24 de Junio
26 de Septiembre
12 de Octubre
6 de Diciembre

GRUPO B

1 de Enero
15 de Abril
6 de junio
15 de agosto
1 de Noviembre
8 de Diciembre
26 de Diciembre

Escogida grupo de fiestas oficiales

Los conductores que no rellenen la papeleta se les asignará grupo de forma automática sin tener en cuenta preferencias. Calendario:

ESCOGIDA DE FIESTA OFICIALES 2022

PUBLICACION GRUPOS FIESTAS OFICIALES	2/11/2021
RECEPCIÓN SOLICITUDES GRUPO A/B	2/11/21 al 9/11/21
PUBLICACIÓN GRUPO ASIGNADO	12/11/21
ENTRADA EN VIGOR	1/01/22

[FO Conductores](#)

ESCOGIDA DE FIESTA OFICIALES 2022 BUS TURISTIC

PUBLICACION GRUPOS FIESTAS OFICIALES	2/11/21
RECEPCIÓN SOLICITUDES GRUPO A/B	2/11/21 al 9/11/21
PUBLICACIÓN GRUPO ASIGNADO	12/11/21
ENTRADA EN VIGOR	1/01/22

[FO Bus Turistico](#)

Escogida de fiestas oficiales grupo 72

Una vez escogido grupo de fiestas oficiales, tendrás que hacer una segunda escogida de aquellas fiesta que tienes que trabajar y te coinciden con descanso.

El grupo 72 estas obligado a trabajar 7 fiestas oficiales en ordinario compensadas con 7 descansos en fin de semana. Calendario

2ª ESCOGIDA DE FIESTAS OFICIALES PARA EL GRUPO 72

SOLICITUD DE FIESTAS OFICIALES A TRABAJAR	15/11/21
PUBLICACION DE RESULTADOS	15/11/21 al
22/11/21	
PUBLICACION DEFINITIVA	
30/11/21	
ENTRADA EN VIGOR	1/1/22

[Calendario escogidas FO](#)

Grupo 72

Desde el **SIT** solicitamos que las fiestas oficiales a trabajar en el grupo 72 con descanso semanal, si lo solicita el trabajador, pasen ese descanso semanal a otra fiesta oficial del grupo asignado A/B, **fiesta + descanso**. Con esta posibilidad el trabajador no tendría merma económica (cobrar sin trabajarla), y trabajaría las del grupo elegido. Ahora la situación que se produce es que ni estás ni en un grupo ni en el otro, por que acabas trabajando un total de 7 de los grupos de descanso. En esta propuesta se suman el resto de sindicatos

Para variar la RD contesta que cada CON pueda **valorar** el traslado del descanso por necesidades del servicio, atendiendo bueno mejor dicho teniendo en consideración la preferencia del trabajador, siempre a posterior de la 2ª escogida. Vamos escurrir el bulto dejando como siempre la libre interpretación (a antojo) de cada CON, sin tener un criterio único.

Desde el SIT también se solicita que se pueda realizar permutas de FO entre los compañeros del grupo 72 (al trabajar en ordinario) con la negativa de la RD para chocar con la antigüedad en la asignación de las mismas.

Maniobras

La RD nos propone para la asignación de servicios de maniobras una **bolsa de voluntarios**, con lo que el **SIT** se opone a esta propuesta por ser contraria a la normativa de escogida vigente. La asignación de servicio debe ser por estricto orden de antigüedad entre los suplentes tal y como está escrito.

Ante esta negativa, la RD retira esta propuesta. Mientras no se cambien las reglas del juego en convenio colectivo tendrán que respetar lo acordado y en caso contrario denunciaremos para que lo cumplan.

Por último se abre la posibilidad de abrir un monográfico de la Normativa de Escogida que data del 2012. Así llevamos 4 años.

Estudio de Velocidad

Desde el **SIT** se vuelve a solicitar que se presente el estudio de velocidad, para comprobar si se ajustan los horarios de las líneas a las velocidades actuales.

El ejemplo por poner, uno lo tenemos en la **V5**, la mayoría de las calles tienen limitación 30, le añadimos el recorte de horario, acabamos prestando un servicio penoso y aumentado el absentismo laboral. La RD sigue sin hacer sus deberes, contestan que el estudio lo tienen hecho desde mayo (época COVID-19) con lo que no se ajustaría a la realidad. Están haciendo otro estudio ahora en octubre que se ajuste a la realidad.

Vacaciones para personal de fin de semana

Desde el Sindicato Independiente solicitamos respuesta sobre las tandas de vacaciones de los conductores con contrato de Fin de Semana, como ya se solicitó en la paritaria del 08/10/2021, que están regulados en convenio. La RD ni se manifiesta a cumplir los porcentajes, ni trae propuesta que mejore los porcentajes claro está. Se emplaza a presentar la propuesta antes de acabar este 2021. Si no cumplen como mínimo lo pactado en convenio, este tema lo denunciaremos.

Adaptación de jornada

La RT solicita como piensa solucionar el tema de los descansos de 12 o 36 horas en fin de semana para los conductores con adaptación horaria. La RD dice que se ponen en contacto con ellos para intentar solucionar el problema, seguimos sin tener un criterio conjunto en los CON's y sin consensuar nada con la RT.

T-Mobilitat Formación, pago tarjeta de crédito y pago por App

La RT manifiesta que los conductores no hemos recibido ningún tipo de formación sobre los actuales sistemas de pago. La RD nos contesta que se ha facilitado la información necesaria por diversos canales (intranet, trípticos, videos, etc....) ya que no se necesita una formación específica y que no nos repercute en nuestro puesto de trabajo, vamos que no debemos hablar del tema con el usuario.

La RT expone que se contradice con el plan de formación 2021 ya que entendemos que este tema debería ser de obligado cumplimiento.

Bus a demanda

Bus a Demanada_Presentación RT v3

La RD nos hace una presentación del estado actual del servicio (muy lejana a la realidad), el servicio es maravilloso y la futura implantación de otras líneas (135,118,128). Solicitamos se de formación específica a todo el personal de conducción(según la empresa unas tres horas), con lo que la RD nos dice que la hará al mayor número posible de conductores suplentes de Horta, siempre antes de asignar ese servicio que además según la RD es de

voluntariedad. La exigencia es a todos los conductores del CON de Horta.

Los servicios del bus a demanda actual (199) y los posteriores que se creen se incluirán en la escogida de vacantes, que según la empresa podrán estar sujetos a modificaciones horarias al no estar finalizada la prueba piloto (fecha aproximada finalización 20/12/2021).

El SIT pregunta por los 40 compañeros actualmente contratados por bajas IT, que calendario se les asigna. La RD confirma que todos están en el modelo 65

Finaliza la reunión a las 13:30

